



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 832/03, hasta el 31 de mayo del 2004, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en:

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

Intendencia de Cámara

Escribiente:

ALMOS, Luis Alberto

Oficial de Servicio:

MALDONADO, José René

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2004.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION